LILIANA GÓMEZ FLOREZ
Abogada litigante y Asesora Empresarial

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita Abogada LILIANA GOMEZ FLOREZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 66.837.708 y Tarjeta Profesional de abogada No. 104.917 del Consejo Superior de la Judicatura, certifico que el joven JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.107.098.977 de Cali (V), laboró como mi Dependiente Judicial en el período comprendido entre el 15 de Enero a 16 de Diciembre del año 2019. Su remuneraciòn correspondía al 20% de los negocios y procesos que la suscrita representò ante Juzgados o asesorías en negocios de empresas y personas naturales.

Para constancia de lo anterior, se suscribe en Cali a los veinticuatro dìas del mes Febrero del año 2020.

Atentamente,

LILIANA GOMEZ FLOREZ
Abogada
Cel. 3183545727

Dir: Calle 10 No. 66B-50 Cali - Valle Edf: Gilly Local 4
Tel: 3318194 Móvil: 3183545727
e-mail: lilianagomezflorez@gmail.com

Scanned with CamScanner

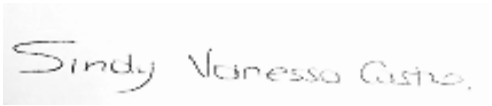
A quien pueda interesar,

CERTIFICACIÓN LABORAL

CENTRO JURÍDICO INMOBILIARIO identificado con Nit. NIT. 16.631.055, se permite certificar que el señor JUAN DAVID FERNÁNDEZ MARULANDA, identificado con cédula No. 1.107.098.977 de Cali, prestó sus servicios en nuestra empresa como Dependiente Judicial, desde el 13 de Marzo de 2019 al 18 de Octubre de 2019, mediante contrato de prestación de servicios por valor de $750.000,00 mensuales.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los diecisiete (17) días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente.



SINDY VANESSA CASTRO PEREA
C.C. No. 1.130.589.592
Cel. 313 677 7277

Resolución No. 9891 de 2022

Por la cual se reconoce el cumplimiento de una práctica jurídica

La Directora de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia en ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 270 de 1996, Decreto 2150 de 1995 y los Acuerdos N°s 7017 de 2010, 7543 de 2010 y 9338 de 2012 expedidos por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y

CONSIDERANDO

JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1107098977, solicita a esta Corporación se le reconozca el cumplimiento de la práctica jurídica como requisito alternativo para optar al título de abogado.

Para tal efecto acredita que egresó de la facultad de derecho de la **UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SEDE CALI** con fecha de terminación y aprobación de materias que integran el plan de estudios el 5 de junio de 2021.

Basa su solicitud en haber desempeñado en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con el Decreto 3200 de 1979, Art. 23, Numeral 1°, Literal g), durante el tiempo comprendido del 6 de Junio del 2021 al 30 de Agosto del 2022.

A su solicitud acompañó los documentos que soportan el cumplimiento de los requisitos,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Reconocer la práctica jurídica establecida como requisito alternativo para optar al título de Abogado a **JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA**, quién se identifica con cédula de ciudadanía No. 1107098977, y acredita que egresó de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SEDE CALI.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese esta Resolución al interesado de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 1437 del 2011, modificado por los Artículos 9 y 10 de la Ley 2080 de 2021.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 13 Octubre de 2022

URNA/MECM/Kmartina

Firmado Por:

Martha Esperanza Cuevas Melendez

Director Unidad

Consejo Superior De La Judicatura

Sala Administrativa

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0ac30904f47500db2f45ae207efd9c3611747bb357fce19a96e64c23f96006a**

Documento generado en 13/10/2022 04:39:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.119 -2023

Santiago de Cali, 6 de enero del 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JUAN DAVID FERNÁNDEZ MARULANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.098.977 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.034 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar realización de actividades fines de los programas planes y servicios de la en la secretaria del deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. FICHA EBI 05044528	$9.3.00.000	28 de enero 2020	31 de marzo 2020
4162.010.26.1.842 de 2020	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	$6.206.822	22 de mayo 2020	30 de junio 2020
4162.010.26.1.1280 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	$12.413.644	14 de julio 2020	30 de octubre 2020

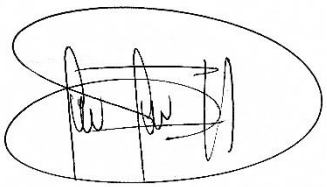
4162.010.26.1.2605 de 2020	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$6.206.822	10 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26.1.037 de 2021	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$18.924.000	26 de enero 2021	30 de junio 2021
4162.010.26.1.1854 de 2021	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545	$12.616.000	8 de julio 2021	30 de octubre 2021
4162.010.26.1.2848 de 2021	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$ 6.308.000	10 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021
4162.010.26.1.0208 de 2022	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la	$ 18.924.000	20 de enero 2022	30 de junio 2022

	recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"			
4162.010.26.1. 1626 de 2022	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$ 6.308.000	16 de julio 2022	30 de agosto 2022
4162.010.26.1. 3516 de 2022	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$ 12.616.000	16 de noviembre 2022	30 de diciembre 2022

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
23-01-2023	24-01-2023	333301400432

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA

CORREO ELECTRONICO:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1107098977	0	

ORGANISMO: VARIOS

ACTO Y/O DOCUMENTO OTROS CONCEPTOS:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,700
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,700
		TOTAL: 3,400

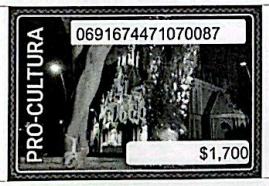
AVV 163 20230123 10:13 3210 LINEA D
EF 3,400.00 CH 0 0.00
NOMBRE: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
CTA:487022603 PIN: 0000000000000000000
REF:333301400432 0
****4095
PIN TXN: 104731684026026
DESTINO:BOGOTA Cali
REF: 333301400432

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301400432





RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006900432 FECHA EXPEDICION 23/01/2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA C.C O NIT: 1107098977
DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 9.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 9.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000006900432 FECHA EXPEDICION 23/01/2023

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA C.C O NIT: 1107098977
DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 9.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 9.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.24 -2024

Santiago de Cali, 2 de abril de 2024

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

El señor, JUAN DAVID FERNÁNDEZ MARULANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.107.098.977 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.842-2020	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	$ 6.206.822	22 de mayo 2020	30 de junio 2020
4162.010.26.1.1280 de 2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI (FICHA EBI 05044528)	$12.413.644	14 de julio 2020	30 de octubre 2020
4162.010.26.1.2605 de 2020	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali Ficha BP-26002545"	$ 6.206.822	10 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
4162.010.26.1.0037 de 2021	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la	$18.924.000	26 de enero 2021	30 de junio 2021

	ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.) Brindar Apoyo en la medición de los niveles de satisfacción de los usuarios y desarrollar e implementar planes de mejora. 2.) Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de los usuarios. 3.) Brindar apoyo en la elaboración de actas, seguimiento y verificación de las tareas en los comités que le sean asignadas. 4.) Brindar apoyo en la coordinación de reuniones de los Lineamientos para la atención al usuario. 5.) Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria del Deporte y la Recreación. 6.) Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 7. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.				
DURACION: 6 MESES				
4162.010.26.1.1854 de 2021	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545	$12.616.000	8 de julio 2021	30 de octubre 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.) Brindar Apoyo en la medición de los niveles de satisfacción de los usuarios y desarrollar e implementar planes de mejora. 2.) Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de los usuarios. 3.) Brindar apoyo en la elaboración de actas, seguimiento y verificación de las tareas en los comités que le sean asignadas. 4.) Brindar apoyo en la coordinación de reuniones de los Lineamientos para la atención al usuario. 5.) Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria del Deporte y la Recreación. 6.) Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 7. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.				
DURACION:4 MESES				

4162.010.26.1.2848 de 2021	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$ 6.308.000	10 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1.) Brindar Apoyo en la medición de los niveles de satisfacción de los usuarios y desarrollar e implementar planes de mejora. 2.) Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de los usuarios. 3.) Brindar apoyo en la elaboración de actas, seguimiento y verificación de las tareas en los comités que le sean asignadas. 4.) Brindar apoyo en la coordinación de reuniones de los Lineamientos para la atención al usuario. 5.) Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria del Deporte y la Recreación. 6.) Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 7. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.				
DURACION:2 MESES				
4162.010.26.1.0208 de 2022	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$ 18.924.000	20 de enero 2022	30 de junio 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en la respuesta inmediata, eficaz y diligente a los derechos de petición que presenten los usuarios de la Secretaria del Deporte y la Recreación. 2. Brindar apoyo en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de los usuarios. 3. Brindar apoyo en la elaboración de actas, seguimiento y verificación de las tareas en los comités que le sean asignadas. 4. Brindar apoyo en la coordinación de reuniones de los lineamientos para la atención al usuario. 5. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma ORFEO, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria del Deporte y la Recreación, 6. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 7. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la				

cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19. 8. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.				
DURACION:6 MESES				
4162.010.26.1.1626 de 2022	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$ 6.308.000	16 de julio 2022	30 de agosto 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo al equipo de abogados de gestión contractual en los procesos contractuales de adquisición de bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva bajo los lineamientos del proceso de adquisición de bienes obras y servicios en la secretaria del deporte y la Recreación. 2. Brindar apoyo a los Comités de Evaluación conforme a las instrucciones que impartan los abogados del área. 3. Brindar apoyo en las respuestas o consultas que le sean solicitadas por parte del jefe de la Unidad de Apoyo a la Gestión. 4. Brindar apoyo en la revisión y aprobación de las pólizas exigidas en los diferentes contratos mediante la plataforma SECOP II. 5. Brindar apoyo en la elaboración de los oficios requeridos en el área de gestión contractual de la secretaria del Deporte y la Recreación. 6. Brindar apoyo en la respuesta oportuna, eficaz y diligente a los requerimientos y solicitudes que realicen los diferentes organismos de control y/o comunidad. 7. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambienta y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 8. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la secretaria de Deporte. 9. Brindar apoyo en atender las sugerencias que el municipio de Santiago de Cali- secretaria del deporte y la recreación considere conveniente para la ejecución del objeto del contrato.				
DURACION: 2 MESES				
4162.010.26.1.3516 de 2022	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"	$12.616.000	16 de noviembre 2022	30 de diciembre 2022
4162.010.26.1.0109 de 2023	prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del	$12.616.000	3 de febrero 2023	28 de abril 2023

	Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN´N DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26002545"			
4162.010.26. 1.1367 de 2023	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI BP 26002545)".	$21.138.000	27 de mayo 2023	30 de octubre 2023
4162.010.26. 1.2781 de 2023	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI BP 26002545)".	$ 7.046.000	10 de noviembre 2023	29 de diciembre 2023

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JULIETA AMPARO RODRIGUEZ ESCOBAR
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Karol Bastidas, Contratista
Revisó: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria
Sunilda Catalina Dávalos, Contratista

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000008530787 FECHA EXPEDICION 17/04/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA C.C O NIT: 1107098977

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 10.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 10.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			

(415)7709998394001(8020)990100000008530787(3900)0000010400(96)20240417

BANCO

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000008530787 FECHA EXPEDICION 17/04/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA C.C O NIT: 1107098977

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 10.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 10.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			

GOBERNACION

V-1.4

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000008530787 FECHA EXPEDICION 17/04/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA C.C O NIT: 1107098977

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 10.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 10.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

CONSULTA RECIBO VIRTUAL

Num Recibo ◉

Identificación ○ 990100000008530787 Consultar

Consulta aquí si tu Recibo virtual ya fue pago.

NUMERO PIN	990100000008530787	
IDENTIFICACION CONTRIB.	1107098977	
NOMBRE CONTRIB.	JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA	
NOMBRE ACTO	LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI	
ESTADO	Pagado	
DETALLE DEL RECIBO	**CONCEPTO**	**VALOR**
	VALOR DEL DOCUMENTO	$10400
	0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	$5200
	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	$5200

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

BancoPopular 17/04/24 15:17:11
289 1151937591 Li NSp 452
RJ224 Nro Doc: 828
Cod Convenio: 425
Nro Documento: 2084207

Vr Efect: $3,800.00
VrChqPop: $.00
VrChqCje: $.00
Vr Total: $3,800.00
Nro Cheques: 0

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
17-04-2024	30-04-2024	333301755174

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE
JUAN DAVID FERNANDEZ MARULANDA

CORREO ELECTRONICO
juandavidfernandez@gmail.com

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	1107098977	0	3157204280

ORGANISMO
DISPOSICIONES GENERALES

ACTO Y/O DOCUMENTO
LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,900
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,900
		0
		0
		0
	TOTAL	3,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301755174





La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que Juan David Fernández Marulanda, identificado(a) con la Cedula de ciudadanía número 1.107.098.977, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2025
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.089-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2025
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados; con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE SANTIAGO DE CALI BP- 26005465.
PLAZO (DESDE –HASTA)	20/01/2025 hasta 30/04/2025
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. ($24.028.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	DOCE MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE ($12.014.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCION
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
"1. Realizar la gestión jurídica especializada en los procesos precontractuales, contractuales y poscontratuales asociados con la ejecución de acciones institucionales relacionadas con la política de compras y contratación de bienes, obras y/o servicios que sean necesarios para el DAGMA. 2. Realizar la gestión jurídica especializada en los procesos precontractuales, contractuales y poscontratuales asociados con la ejecución de acciones institucionales relacionadas con la adquisición de bienes, obras y/o servicios que sean necesarios para el DAGMA. 3. Elaborar y revisar conceptos jurídicos, informes, respuesta dentro del término legal, de las solicitudes, derechos de petición, auditorias y consultas que eleve la ciudadanía, veedurías y/o los requerimientos de los órganos de control, que le sean asignados y que, correspondan al proceso transversal de adquisición de bienes, obras y/o servicios. 4. Brindar apoyo jurídico especializado en materia contractual, en reuniones, audiencias y/o comités, relacionados con el proceso de adquisición de obras, bienes y servicios del DAGMA. 5. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato."

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.2150-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/12/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados; con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE SANTIAGO DE CALI BP- 26005465.
PLAZO (DESDE –HASTA)	05/12/2024 hasta 31/12/2024

VALOR	ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.540.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.540.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.2150 - 2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar la gestión jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y poscontratuales asociados con la ejecución de acciones institucionales relacionadas con la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en el DAGMA. 2) Formar parte de los comités de estructuración y/o comités de evaluación en el rol jurídico de los diferentes procesos de contratación que le sean designados. 3) Estructurar los documentos que sean necesarios dentro de la gestión contractual designada. 4) Realizar la gestión de publicación en las plataformas electrónicas SECOP I, SECOP II o TVEC de los procesos contractuales en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que le sean designados. 5) Efectuar la entrega de los expedientes físicos y digitales de los procesos de selección que lleve a cabo por reparto o designación, cumpliendo con la entrega al Grupo de Archivo de todos los documentos elaborados y producidos en el desarrollo de los procesos de selección. 6) Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.	

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1343-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/09/2024

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales especializados; con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE SANTIAGO DE CALI BP-26005465.
PLAZO (DESDE –HASTA)	17/09/2024 hasta 31/10/2024
VALOR	ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.540.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.540.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	El contratista cumple a cabalidad con las actividades y obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 4133.010.26.1.1343 - 2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1) Realizar la gestión jurídica en los procesos precontractuales, contractuales y poscontratuales asociados con la ejecución de acciones institucionales relacionadas con la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en el DAGMA. 2) Formar parte de los comités de estructuración y/o comités de evaluación en el rol jurídico de los diferentes procesos de contratación que le sean designados. 3) Estructurar los documentos que sean necesarios dentro de la gestión contractual designada. 4) Realizar la gestión de publicación en las plataformas electrónicas SECOP I, SECOP II o TVEC de los procesos contractuales en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que le sean designados. 5) Efectuar la entrega de los expedientes físicos y	

digitales de los procesos de selección que lleve a cabo por reparto o designación, cumpliendo con la entrega al Grupo de Archivo de todos los documentos elaborados y producidos en el desarrollo de los procesos de selección. 6) Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1044 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/05/2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	24/05/2024 Hasta 31/08/2024
VALOR	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.752.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.752.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.1044-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

1. Realizar la atención de requerimientos radicados en el DAGMA y que guarden relación con la gestión integral de los residuos sólidos en el área urbana del municipio de Santiago de Cali. 2. Brindar apoyo jurídico y operativo en las actividades de inspección, vigilancia y control desarrolladas por el grupo de residuos sólidos. 3. Dar acompañamiento jurídico y operativo a los trámites y servicios relacionados con la gestión integral de residuos sólidos de Santiago de Cali. 4. Realizar acompañamiento a reuniones (presenciales y/o virtuales) que sean delegadas por la coordinación, subdirección y/o dirección. 5. Participar en actividades operativas del grupo de gestión integral de residuos sólidos, en las actividades relacionadas en la Inspección, Vigilancia y Control a los generadores de residuos sólidos, en las diferentes comunas del área urbana de Santiago de Cali. En los casos que se identifiquen acciones contrarias a la normatividad ambiental, remitir informes técnicos al área jurídica y brindar apoyo a procesos sancionatorios y/o medidas preventivas. 6. Participar activamente en el diseño, estructuración, registro y actualización de DOCUMENTOS GUÍA que soportan el funcionamiento óptimo del grupo, así como contribuir a la generación de conocimiento en materia de Gestión integral de residuos sólidos urbanos en Santiago de Cali, y el desarrollo de estrategias orientados a mejorar la GIRS, de acuerdo con la misionalidad del DAGMA. 7. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental y/o el Líder de Grupo y que estén relacionadas con el objeto del contrato.

AÑO	2024
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.391 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/03/2024
PORCENTAJE DE ARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	19/03/2024 Hasta 30/04/2024
VALOR	NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MC/TE ($9.115.000).
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS MC/TE ($9.115.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No. 4133.010.26.1.391-2024.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Realizar la atención de requerimientos radicados en el DAGMA y que guarden relación con la gestión integral de los residuos sólidos en el área urbana del municipio de Santiago de Cali. 2. Brindar apoyo jurídico y operativo en las actividades de inspección, vigilancia y control desarrolladas por el grupo de residuos sólidos. 3. Dar acompañamiento jurídico y operativo a los trámites y servicios relacionados con la gestión integral de residuos sólidos de Santiago de Cali. 4. Realizar acompañamiento a reuniones (presenciales y/o virtuales) que sean delegadas por la coordinación, subdirección y/o dirección. 5. Participar en actividades operativas del grupo de gestión integral de residuos sólidos, en las actividades relacionadas en la Inspección, Vigilancia y Control a los generadores de residuos sólidos, en las diferentes comunas del área urbana de Santiago de Cali. En los casos que se identifiquen acciones contrarias a la normatividad ambiental, remitir informes técnicos al área jurídica y brindar apoyo a procesos sancionatorios y/o medidas preventivas. 6. Participar activamente en el diseño, estructuración, registro y actualización de DOCUMENTOS GUIA que soportan el funcionamiento óptimo del grupo, así como contribuir a la generación de conocimiento en materia de Gestión integral de residuos sólidos urbanos en Santiago de Cali, y el desarrollo de estrategias orientados a mejorar la GIRS, de acuerdo con la misionalidad del DAGMA. 7. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA, la Subdirección de Gestión de la Calidad Ambiental y/o el Líder de Grupo y que estén relacionadas con el objeto del contrato. 8. Realizar revisión de las actividades a ejecutar de tal forma que genere un informe preliminar que contenga cronograma de actividades, análisis de las actividades a desarrollar, insumos necesarios para ejecutar el objeto contractual y recomendaciones para una mejor manera de optimizar el tiempo.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $5.700, Pro Salud Departamental de $5.700, Pro Desarrollo Urbano $ 2.000 y Pro cultura de $ 2.000.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

Que JUAN DAVID FERNANEZ MARULANDA , identificada (o) con CEDULA DE CIUDADANIA n° 1107098977 ha tenido los siguientes contratos con esta entidad:

Número de contrato:	**100.8.4. 552.2023**
Concepto:	**prestar apoyo profesional en la oficina jurídica del concejo Distrital de Cali.**
Actividades:	**1 Efectuar la revisión, análisis y adecuación de las minutas utilizadas por la oficina jurídica que se requieran en el sistema de contratación administrativa siscontra. Cuando a ello haya lugar 2 Realizar la revisión jurídica de los documentos pre contractual, contractual, post contractuales que sean tramitados en la oficina jurídica. Las demás que le asigne el supervisor del contrato y el presidente de la corporación, que sean compatibles con el objeto del contrato. 3 Realizar y apoyar en la proyección de informes que se requieran en la entidad y/o el jefe de la oficina jurídica en el desarrollo de su actividad misional. 4 Prestar apoyo profesional en la rendición de los contratos del Concejo Distrital de Santiago de Cali en la plataforma sia observa. 5 Prestar apoyo en la realización de informes trimestrales solicitados por Sistema de Calidad. 6 Presentar informes mensuales de actividades al supervisor del contrato.**
Tiempo de servicio:	**Tiempo de servicio inicial 23 de junio de 2023** **Fecha terminacion 31 de octubre de 2023**
Valor del contrato:	**VEINTE MILLONES ($ 20.000.000)** **CINCO (5) CUOTAS DE (CUATRO MILLONES PESOS) ($ 4.000.000)**

Número de contrato:	**100.8.4. 219.2024**
Concepto:	**Prestar apoyo profesional en la oficina jurídica del Concejo Distrital de Santiago de Cali**
Actividades:	**1. Prestar apoyo profesional en la publicación en la página de Colombia compra eficiente Secop II de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, incluidos los informes, actas parciales, actas modificatorias, otrosí, adiciones, prorrogas, suspensiones los que haya lugar en los términos establecidos en la ley. 2. Prestar apoyo profesional en la proyección de informe que requieren en la oficina jurídica en el desarrollo de su actividad misional. 3. Prestar apoyo profesional en la estructuración, implantación y mejora continua de la información documentada de la oficina Jurídica 4. ?Apoyar en la definición del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. 5. Brindar apoyo en la consolidación de la información necesaria para la contestación de los derechos de petición de algunos funcionarios adscritos al Concejo.**

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Tiempo de servicio:	**Tiempo de servicio inicial 26 de enero de 2024** **Fecha terminacion 30 de abril de 2024**
Valor del contrato:	**DIECISEIS MILLONES ($ 16.000.000)** **CUATRO (4) CUOTAS DE (CUATRO MILLONES PESOS) ($ 4.000.000)**
Valor total del contrato:	**VEINTICUATRO MILLONES ($ 24000000)**
Fecha de inicio:	**26 de enero de 2024**
Fecha finalizacion:	**28 de junio de 2024**
Tiempo adicion:	**2 meses**

Número de contrato:	**100.8.4. 688.2024**
Concepto:	**Prestar servicio profesional en la Oficina Jurídica del Concejo Distrital de Santiago de Cali.**
Actividades:	**1. Prestar apoyo profesional en la publicación en la página de Colombia compra eficiente Secop II de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, incluidos los informes, actas parciales, actas modificatorias, otrosí, adiciones, prorrogas, suspensiones los que haya lugar en los términos establecidos en la ley. 2. Prestar apoyo profesional en la proyección de informe que requieren en la oficina jurídica en el desarrollo de su actividad misional. 3. Prestar apoyo profesional en la estructuración, implantación y mejora continua de la información documentada de la oficina Jurídica 4. Apoyar en la definición del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano. 5. Brindar apoyo en la consolidación de la información necesaria para la contestación de los derechos de petición de algunos funcionarios adscritos al Concejo**
Tiempo de servicio:	**Tiempo de servicio inicial 22 de julio de 2024** **Fecha terminacion 31 de octubre de 2024**
Valor del contrato:	**DIECISEIS MILLONES ($ 16.000.000)** **CUATRO (4) CUOTAS DE (CUATRO MILLONES PESOS) ($ 4.000.000)**

Este certificado no tiene validez sin las estampillas de ley según (ordenanza 301 de 2009. Acuerdo Municipal No. 010 del 13 de mayo de 1983 y acuerdo 321 del 2011).

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, al día. once (11) del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)



VALERIA GARCIA ARIAS

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Directora administrativa
Tel. 8897884

Elaborado: GERARDINY MESA SAAVEDRA



